

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE FACULTAD DE HUMANIDADES ESCUELA DE PERIODISMO	
CONSEJO DE ESCUELA	SESIÓN ORDINARIA
08 de abril de 2026	Lugar: Sala Consejo Escuela
Hora inicio: 11:38	Hora término: 12:52

Integrante	Categoría/Cargo	Asistencia	voto
ANTOINE FAURE	DIRECTOR	SÍ	1
RICARDO RAMÍREZ VALLEJOS	JEFE DE CARRERA DIURNO	SÍ	2
PAULA HUENCHUMIL JEREZ	COORDINADORA ACAD. VESPERTINO	SÍ	3
LORENA VALDERRAMA ZENTENO	ACADÉMICA	SÍ	4
MARÍA XIMENA ORCHARD RIERIO	DIRECTORA CECOMP	SÍ	5
EDI EFRAÍN BÁMACA LÓPEZ	DIRECTOR REV. RE-PRESENTACIONES	SÍ	6
PEDRO REYES GARCÍA	COORD. TITULACIÓN ESCUELA	SÍ	7
EDUARDO ROMÁN ÁLVAREZ	COORD. LÍNEA FORM. PROFES.	SÍ	8
RENÉ JARA REYES	COORD. DEL PROYECTO DE MAGÍSTER EN COMUNICACIÓN PÚBLICA	SÍ	9
VERÓNICA ROCAMORA VILLENA	REPRES. ACADÉMICA EN CONSEJO DE FACULTAD	SÍ	10
DAVID JOFRÉ LEIVA	ACADÉMICO / Subeditor Revista	SÍ	11
	REPRESENTANTE PROF. HORAS	---	----
MÓNICA VENTURA ALCAÍÑO	REPRESENTANTE FUNCIONARIOS	SÍ	12
RODRIGO ROBLEDO MATURANA	REPRESENTANTE FUNCIONARIOS	SÍ	13
CLAUDIA LEWINSOHN CASTRO	REPRESENTANTE FUNCIONARIOS	SÍ	14
MARGARITA MÜLLENDORFF ARAYA	REPRESENTANTE ESTUDIANTES MCC	SÍ	15
JOSEFA ULLOA Y ANTONIA REYES	CENTRO ESTUDIANTES PERIODISMO	si	----
	REPRESENTANTE ESTUDIANTES	---	---

Tabla:

1. Voto del Acta de Consejo de Escuela del 11 de marzo de 2026.
2. Reporte de programas. Presentan los/as Directores/as y Coordinadores/as de Programa.
3. Reporte de la Representante en Consejo de Facultad. Presenta Dra. Verónica Rocamora
4. Contrato de compromiso de uso y mantención conjunta de equipo de activo fijo entre unidades universitarias.
5. Informaciones generales. Presenta el Director de Escuela.
6. Varios.

DESARROLLO DE TEMAS:

1. Se vota Acta de Consejo de Escuela, sesionado el 11 de marzo de 2026.

- ♦ Se aprueba por 9 votos a favor y 4 abstenciones.

2. Reporte de programas. Presentan los/as Directores/as y Coordinadores/as.

1) Programa de Periodismo Diurno. Presenta el Jefe de carrera diurno, Dr. Ricardo Ramírez

- El Jefe de Carrera informa sobre el inicio de las actividades académicas del primer semestre 2026. Señala que los días 16 y 18 de marzo se realizaron reuniones informativas con los/as profesores/as, en las que se abordaron fechas del semestre, lineamientos de enseñanza-aprendizaje, herramientas de apoyo, la Normativa de Asistencia Mínima y el Protocolo de Uso de Inteligencia Artificial.
- Indica que el 26 de marzo se llevó a cabo la jornada de bienvenida e inducción de los/as estudiantes de primer año, donde se presentó la malla curricular, reglamentos relevantes y se promovió la integración a la comunidad.
- Respecto del inicio de clases se efectuó el 30 de marzo conforme a la planificación aprobada por el Comité de Carrera, considerando el cambio de docente en la asignatura Taller de Narrativa debido al permiso sin goce de sueldo del profesor Galo Ghigliotto. Destaca además la implementación del III nivel del plan de estudios 5112. Señala que el plazo para el envío de planificaciones docentes vence el 10 de abril y que actualmente se desarrolla el proceso de inscripción manual de asignaturas.
- Informa que estudiantes de IX nivel se encuentran cursando Seminario de Título I y trabajando con sus respectivos profesores/as guía.
- Sobre el proceso de titulación correspondiente a la cohorte con cargo a matrícula 2025-2, señala que 28 tesis se encuentran en etapa de revisión por comisiones previamente validadas. Indica que las pautas de evaluación deben ser entregadas hasta el 10 de abril y que los exámenes de título se realizarán entre el 27 de abril y el 29 de mayo, excluyendo la semana de receso docente (18 al 22 de mayo).
- Finalmente, informa la recepción y distribución de las Cartas de Ajustes Razonables para seis estudiantes, así como la invitación al profesorado a participar en talleres impartidos por el Departamento de Inclusión y Derecho a la Diferencia. Asimismo, comunica que la próxima semana se iniciará el proceso de selección de ayudantes para el semestre 2026-1.

2) Programa de Periodismo Vespertino. Presenta la Coordinadora académica, Dra.(c) Paula Huenchumil

- La Coordinadora informa que el proceso de admisión 2026 se encuentra cerrado. Se recibieron 26 postulaciones a través del formulario institucional, de las cuales 17 cumplían con los requisitos establecidos. Tras la realización de entrevistas presenciales por parte del comité del programa, se seleccionó a 14 estudiantes, registrándose a la fecha 12 matriculados. Actualmente, la carrera cuenta con un total de 38 estudiantes distribuidos en los tres niveles.
- En el marco del inicio del semestre, señala que el 19 de marzo se realizó una reunión informativa con el cuerpo docente.
- El inicio del año académico, fue el 23 de marzo, mediante una jornada de inducción, que contó con la participación de estudiantes nuevos y antiguos, instancia en la que se entregó información general del programa, se presentó al equipo y se realizó la bienvenida institucional.

- Indica que el 26 de marzo se efectuó la charla de bienvenida titulada “Habitar lo digital: periodismo, contenidos y nuevas audiencias”, a cargo de la egresada María José Castro, quien abordó su experiencia en la creación de contenidos y los desafíos del periodismo en entornos digitales.
- También informa de la recepción y distribución de las Cartas de Ajustes Razonables emitidas por el Departamento de Inclusión y Derecho a la Diferencia. Asimismo.
- Se aplicó la prueba de nivelación de inglés a estudiantes nuevos/as, ingreso 2026.
- Finalmente, señala que se encuentra en desarrollo el proceso de reforma curricular del plan de prosecución de estudios, el cual contempla reuniones periódicas del Comité Curricular de Periodismo Vespertino.

3) Magíster en Ciencias de la Comunicación. Presenta la Directora del programa, Dra. Verónica Rocamora

- El director interviene antes de dar la palabra recordando que la profesora Verónica Rocamora asumió la dirección del programa con fecha 1 de abril. En este contexto, se expresa un agradecimiento público a la profesora Lorena Valderrama por el trabajo realizado durante los últimos dos años. Asimismo, se destaca el compromiso de la profesora Rocamora al retomar la dirección del programa.
- La nueva directora agradece la gestión de la directora saliente, así como el orden en los procesos y el traspaso realizado para el nuevo período del Magíster.
- Informa que el Comité de Magíster ha dado continuidad a los procesos en curso. En cuanto a admisión, se recibieron 20 postulaciones, aceptándose 12 por ingreso regular. Una postulante por articulación postergó su ingreso, quedando un total de 12 estudiantes y 8 rechazos.
- Destaca la incorporación, por primera vez, de estudiantes extranjeros (Colombia y Cuba), fortaleciendo la internacionalización del programa. Asimismo, siete estudiantes cuentan con beca VIPO y un estudiante de segundo año adjudicó beca ANID, siendo la tercera obtenida por el Magíster.
- Las clases se iniciaron con normalidad. En proceso de titulación, 11 estudiantes se encuentran en etapa de defensa de tesis: cuatro defenderán a fines de abril y siete a fines de mayo. Se continúa con la recepción de evaluaciones para cumplir con los plazos establecidos.
- En el último Consejo de Facultad se aprobó la nueva normativa del programa, que incorpora la modalidad de tesis en formato de artículo académico. Además, se han ajustado los plazos de titulación, reforzando la graduación oportuna.
- También informa del inicio del proceso de autoevaluación con miras a la acreditación 2027, destacando su importancia para el acceso a becas y el aseguramiento de la calidad del programa.
- Por último, refuerza la relevancia del proceso de articulación, el cual permite a estudiantes de último año de pregrado cursar asignaturas del Magíster. Se indica que durante el presente año este proceso se vio afectado debido al cierre tardío del semestre académico, lo que dificultó la participación oportuna de los estudiantes. No obstante, se informa que para el próximo proceso de admisión se buscará fortalecer e impulsar esta vía de ingreso de manera anticipada. Para ello, se contempla trabajar coordinadamente con el Centro de Estudiantes y la unidad de Titulación, con el objetivo de entregar información oportuna y facilitar la postulación de quienes estén interesados en este mecanismo.

4) CECOMP. Presenta la Directora del programa-centro, Dra. Ximena Orchard.

- Informa la reactivación de la agenda de seminarios de investigación, retomando su periodicidad habitual el último miércoles del mes. El próximo seminario estará orientado a la presentación de proyectos de investigación en desarrollo, con el objetivo de recibir retroalimentación especializada. Se contempla una instancia cerrada y otra abierta a la comunidad CECOMP. Se confirma la participación del Dr. Rodolfo Disi, experto en estudios políticos e investigador colaborador de CECOMP, quedando pendiente la eventual incorporación de un segundo expositor.
- Inicio de la planificación de las próximas VI Jornadas de Comunicación Pública, actividad contemplada en la planificación anual. Se señala la importancia de consolidar esta instancia como un espacio de carácter transversal para toda la Escuela. En este marco, se proyecta definir durante el presente mes la fecha de realización y el foco temático de la jornada.
 - Invita a los integrantes del Consejo a proponer ideas, actividades o líneas temáticas que puedan integrarse a la jornada, ya sea mediante iniciativas existentes o nuevas propuestas.
 - En relación con la fecha, indica que la experiencia del año anterior (realizada en octubre) no fue óptima debido a su cercanía con el período posterior a Fiestas Patrias, lo que afectó la difusión y participación. En consecuencia, se evaluarán alternativas de calendarización, considerando opciones como inicios de septiembre o ajustes dentro de octubre.
 - Finalmente, menciona la importancia de planificar con antelación la eventual participación de invitados internacionales, dado que su gestión requiere plazos extendidos.

5) Revista Re-presentaciones. Presenta el Director, Dr. Edi Bámaca-López

- Informa del cierre de la convocatoria del número 24, actualmente en proceso editorial, el cual incluirá una sección de miscelánea con artículos pendientes del número anterior.
- También se encuentra abierta la convocatoria del número 25 (diciembre 2026), con dossier temático sobre “regímenes de visibilidad y cultura de masas, poder y subjetividades contemporáneas”. Se invita a la comunidad a difundir la convocatoria.
- Añade que durante el primer semestre se realizarán tres talleres sobre normas APA, dirigidos a estudiantes de pregrado, vespertino y magíster. En el segundo semestre, estos se orientarán a gestión bibliográfica.
- La Revista participará en la Feria del Libro de la Universidad (23 de abril).
- Se proyecta la planificación de dossiers para 2027, invitando a proponer temáticas y posibles editores invitados.
- Finalmente señala que se encuentra en espera la asignación de becarios de trabajo para el primer semestre de 2026.

3. Reporte de la Representante en Consejo de Facultad. Presenta Dra. Verónica Rocamora.

- Informa que en el Consejo de Facultad se aprobaron el anteproyecto de Doctorado Interdisciplinario en Comunicaciones y Espacio Público, y las normativas internas del Magíster en Ciencias de la Comunicación.
- Se refiere a la aprobación del protocolo de actuación para funcionarios y funcionarias ante impedimentos para el trabajo presencial, el cual fue ajustado tras observaciones y difundido vía correo institucional.
- Menciona, además, avances en procesos de jerarquización y normativas internas en discusión, las que serán próximamente sometidas a revisión.

- Entre los temas relevantes, informa la continuidad del proyecto Conocimiento 2030 a través de su segunda etapa, “Conexión 2030”, incluyendo la propuesta de un laboratorio de estudios interdisciplinarios, actualmente en fase inicial.
- Finalmente, da cuenta del inicio de la discusión sobre el proceso de carrera académica, destacando su relevancia para la Facultad, aunque sin anuncios concretos a la fecha.

○ Intervención sobre comunicaciones institucionales, Dr. René Jara

Plantea una preocupación respecto al uso de la denominación “consejeros de Facultad” en comunicaciones difundidas por integrantes de órganos superiores, tales como el Consejo Superior o el Consejo Universitario.

Al respecto, señala que dicha figura no existe formalmente, ya que los consejeros ejercen funciones en instancias universitarias de carácter central, aún cuando hayan sido electos desde la Facultad. En este sentido, considera que el uso de esa denominación podría inducir a interpretar que dichas opiniones representan a la Facultad en su conjunto, lo que no necesariamente ocurre.

Asimismo, manifiesta inquietud por el uso de canales institucionales de la Facultad para la difusión de estas comunicaciones, especialmente en contextos que podrían vincularse a procesos electorarios.

Indica que, en caso de tratarse de posturas institucionales de la Facultad, estas debiesen canalizarse a través de instancias representativas formales, como el Consejo de Facultad.

- La Dra. Rocamora, añade que en caso de elevar la inquietud previamente señalada, resulta necesario precisar los antecedentes específicos de las comunicaciones a las que se hace referencia (fechas, medios de difusión y contexto), con el fin de fundamentar adecuadamente la intervención.

Indica la disposición a canalizar este planteamiento, ya sea como una inquietud formal o como parte de la discusión general. Para ello, se solicita que, de estimarse pertinente, se remita el detalle correspondiente.

Se propone además que dicha presentación se realice a título personal (Dr. Jara), evitando comprometer institucionalmente al Consejo de Escuela, señalando que se trata de una preocupación individual surgida en este espacio.

4. **Contrato de compromiso de uso y mantención conjunta de equipo de activo fijo entre unidades universitarias. Presenta Director de Escuela, Dr. Antoine Faure**

- Presenta la propuesta de convenio denominada “Compromiso de uso y mantención conjunta de equipo de activo fijo entre unidades universitarias”, previamente enviada a los integrantes del Consejo junto con la citación.
- El convenio se refiere específicamente al videowall instalado en el estudio de televisión de la Escuela de Periodismo. Como antecedente, se recuerda que este proyecto fue impulsado en conjunto por la Dirección de la Escuela y el Departamento de Medios y Comunicación de la Universidad, dependiente de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, siendo adjudicado en 2023 y concretado mediante su instalación en 2025. El Departamento de Medios y Comunicación financió la compra e instalación del panel de video.

- El objetivo del convenio es formalizar la colaboración entre ambas unidades, estableciendo responsabilidades en materia de uso compartido del equipamiento, mantención y gestión presupuestaria ante eventuales requerimientos técnicos.
- Finalmente, abre la palabra para observaciones y comentarios por parte de los integrantes del Consejo.

Prof. E. Román,

En primer lugar, se valora positivamente la disponibilidad de equipamiento que fortalece la docencia. No obstante, manifiesta una preocupación de fondo, señalando que el convenio podría estar formalizando una situación de precariedad en infraestructura, al implicar un uso compartido de recursos que no resuelve las necesidades estructurales de la Escuela.

Plantea que la relación entre la Escuela y las unidades centrales de comunicación debiese proyectarse más allá de un uso compartido de equipamiento, avanzando hacia una vinculación más sustantiva que favorezca la formación de estudiantes y el desarrollo de un proyecto comunicacional universitario coherente.

En relación con el documento, observa diversas inconsistencias formales y de redacción, así como falta de claridad en su naturaleza jurídica. Cuestiona, entre otros aspectos, la denominación del instrumento, su carácter indefinido y la ausencia de una formulación más precisa desde el punto de vista legal.

Plantea también dudas respecto de las firmas del convenio, considerando que, dada su naturaleza, debiesen involucrar a las autoridades unipersonales correspondientes, particularmente a nivel de Facultad.

Adicionalmente, expresa preocupación por la asignación de responsabilidades en el uso y resguardo del equipamiento. Señala la necesidad de clarificar quién asume la responsabilidad directa en situaciones de uso compartido, incluyendo horarios extraordinarios o actividades externas, resguardando adecuadamente las funciones y cargas laborales del personal.

Finalmente, cuestiona el rol del Consejo de Escuela en la aprobación de este tipo de instrumentos, considerando que la responsabilidad sobre bienes y su gestión recae en las autoridades correspondientes.

Prof. Claudia Lewinsohn,

Comenta que al momento de presentarse inicialmente el proyecto, no se contemplaban las condiciones actualmente establecidas en el documento, particularmente en términos de formalización y regulación del uso compartido.

Recuerda que el estudio de televisión ha sido históricamente un espacio destinado prioritariamente a la docencia, por lo que se esperaba que cualquier colaboración con otras unidades respetaran este principio, utilizando el equipamiento de manera complementaria.

Expresa preocupación respecto de aspectos que requieren mayor revisión, tales como el resguardo del espacio, la distribución de responsabilidades y la participación de personal externo en el uso del estudio, considerando el impacto que esto podría tener en su funcionamiento.

Finalmente, indica la necesidad de revisar en detalle el documento, atendida la complejidad de las materias involucradas y la falta de claridad inicial sobre las implicancias de este tipo de regulación.

Prof. Rodrigo Robledo,

Está de acuerdo con la necesidad de revisar en detalle el documento, a fin de evitar omisiones y precisar adecuadamente las condiciones de uso del espacio.

Plantea la importancia de resguardar que el estudio de televisión mantenga como prioridad su uso docente, especialmente en lo relativo a la asignación de horarios, sugiriendo que la Escuela defina una posición clara al respecto dentro del acuerdo.

Recuerda que en las etapas iniciales del proyecto se planteó el uso compartido como una oportunidad de colaboración, lo que contrasta con el carácter más formal del documento actual, generando la necesidad de revisar sus alcances.

Indica que si bien la relación con las unidades involucradas ha sido positiva, el contenido del convenio requiere mayor análisis para evitar posibles dificultades en su implementación, particularmente en lo referido a disponibilidad y uso del espacio.

Finalmente, sugiere la posibilidad de que la Escuela participe activamente en la revisión y eventual ajuste del documento, incorporando observaciones que resguarden sus intereses.

Prof. Ricardo Ramírez,

Señala que, conforme a lo indicado en el documento, la definición semestral de horarios y condiciones de uso permitiría resguardar la prioridad del estudio de televisión para fines docentes.

En este sentido, el convenio reconoce el carácter principal del espacio como apoyo a la docencia de pregrado, lo que se valora positivamente.

No obstante, sugiere mejorar la redacción del apartado correspondiente, con el fin de explicitar de manera más clara esta prioridad y evitar posibles ambigüedades en su aplicación.

Director,

Señala que las observaciones y sugerencias formuladas por el Consejo serán recogidas y elevadas a las autoridades correspondientes de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, con el fin de fortalecer el contenido del convenio.

Enfatiza que, en la práctica, el uso del estudio de televisión ha operado bajo el principio de prioridad docente, criterio que ha sido respetado por las unidades involucradas. No obstante, se indica la disposición a explicitar este principio de manera más clara en el documento.

Recuerda que el proyecto fue desarrollado de manera colaborativa entre las unidades, contando con la participación de los encargados de laboratorio en la definición de sus objetivos, usos y características técnicas, estableciéndose desde un inicio su carácter de uso compartido.

En relación con las observaciones sobre las firmas, se señala que se evaluará la incorporación de las autoridades pertinentes, tales como Vicerrectoría y Decanato o Dirección, según corresponda.

Finalmente, se indica que el documento se encuentra en una etapa preliminar, y que su revisión por parte de este Consejo busca precisamente recoger aportes antes de ser remitido a la Dirección Jurídica para su validación formal.

Prof. René Jara,

El profesor señala que el uso del equipamiento siempre fue pensado como un espacio de colaboración, principalmente para docencia, reconociendo que esto implica ciertas complejidades que son atendibles.

Plantea la necesidad de aclarar si el equipamiento está dentro del centro de costos de la unidad, indicando que actualmente no lo está. Explica que esto tiene implicancias administrativas, ya que sin estar asociado a un centro de costos, y sin un convenio vigente, no es posible utilizarlo formalmente.

Finalmente, aclara que los funcionarios no son responsables de esta situación, ya que el equipamiento fue instalado previamente, lo que refuerza la necesidad de formalizar su uso mediante un convenio.

Prof. Verónica Rocamora,

Señala que no se pronunciará en nombre de los/las funcionarios/as, indicando que sus representantes podrán plantear directamente sus inquietudes/problemáticas.

Plantea una reflexión de fondo respecto a cómo la Escuela desea relacionarse con la Unidad de Medios, considerando que se trata de un espacio relevante con el cual se debiese fortalecer la coordinación y colaboración. Incentiva a buscar las formas de acercamiento.

Indica que más allá de los resguardos administrativos y legales, se visualiza la necesidad de avanzar hacia una relación más cercana, aprovechando los vínculos existentes y la participación de académicos de la propia Escuela en dichas instancias.

Menciona como ejemplo la participación en programas de televisión del espacio, valorando tanto la presencia de docentes como de egresados, lo que evidencia oportunidades de desarrollo conjunto.

Finalmente, plantea que la Escuela debiese proyectar una colaboración más amplia, que permita consolidar este espacio como un entorno natural para prácticas, aprendizaje y experimentación de estudiantes, más allá del convenio específico en discusión.

Director,

Señala que coincide con lo planteado y destaca que en los últimos años se ha avanzado en la colaboración con el Departamento de Medios y Comunicaciones. Menciona iniciativas como pasantías, prácticas y visitas de estudiantes a radio, televisión y otros espacios de trabajo.

Agrega que hay egresados y egresadas trabajando en el Departamento, aunque reconoce que aún falta sistematizar estas acciones. No obstante, indica que se ha progresado de manera sostenida.

Finalmente, señala que quienes estén interesados y cuenten con tiempo para trabajar en este proyecto y avanzar en su formalización, serán bienvenidos y bienvenidas.

5. Informaciones generales. Presenta Director de Escuela, Dr. Antoine Faure

- Presentación del Doctorado Interdisciplinar en Comunicaciones y Espacio Público (DICEP) en consejo FAHU (13 de marzo): aprobado.
- ECDA:
 - Convenios de desempeño académico: firmados y enviados
 - Comité de evaluación y calificación de desempeño académico empieza el trabajo de evaluación de los informes 2025 de actividades del cuerpo académico
- Jornada de planificación (Cuerpo académico regular): viernes 20 de marzo, entre la 9:00 -17:00 hrs, en CEPEC.
- Marisol Campos con licencia: contratación de Marión Gómez (Secretaria de postgrado) a medio tiempo para labores de secretaria de pregrado en los siguientes horarios:
 - L: 9:30hrs-16hrs
 - M-M: 10hrs-16hrs
 - J: 13hrs-18hrs
 - V: 13:30hrs-17hrs
- Semanas móviles gestionadas resguardando la continuidad del buen servicio
- Representantes en consejo de Escuela: nuevas elecciones organizadas por el colegio electoral de la FAHU para proveer los cargos (mail de la decana, 02/04/2026).
 - PHC
 - Estudiantes
- Actualización del inventario USACH por CC
- Equipamientos
 - NexNews: proceso de TDR desde Biblioteca central
 - Recepción de Micro Boya (4)
 - Recepción de mesas modulares (10)
- Infraestructuras: se hicieron las siguientes solicitudes:
 - Puerta de salida y salida de emergencia del zócalo (Memo STD 6701)
 - Sistema eléctrico zócalo (Memo STD 6698)
 - Arreglos Edificio ex Liceo Venezuela (Memo STD 6699):
 - goma antideslizante en las escaleras del edificio Ex Liceo Venezuela (Memo STD 9892 de parte de la Escuela de Psicología);
 - enchufes y calefacción en todas las aulas;
 - instalar ventanas termo paneles en todo el edificio;
 - wifi en las aulas 809, 817, 818 y 819.
 - Aires acondicionados (memo STD 3028 y 6683)
 - Señalización sobre camino y zonas seguras en sector 8 (Memo STD 6693)
 - Mesas, sillas y techo para plaza pública de periodismo (Memo STD 66901)
 - Mesas en la plaza pública: 1) mesas; 2) jardineras; 3) cubiertas (mail de Campus, 01/04/2026)

6. Varios

Representante funcionario, Rodrigo Robledo

Informa que, en el marco de reuniones periódicas con la Dirección y encargados de laboratorio, se abordó la situación de los equipos de aire acondicionado, gestionándose una solicitud a través de la jefatura administrativa hacia la unidad de Campus.

Destaca que la revisión técnica fue realizada de manera oportuna y exhaustiva, permitiendo incluso reactivar un equipo ubicado en la sala de control del estudio de televisión que no se encontraba operativo.

Agrega que existen dos equipos que no están funcionando adecuadamente, específicamente en la sala multimedia y en el pasillo contiguo a oficinas administrativas, los cuales presentan fallas que impiden su correcto enfriamiento, limitándose a recircular el aire.

Que el informe técnico señala que estos equipos se encuentran fuera de norma y que su mantención ya no resulta viable, recomendándose su reemplazo.

Por otra parte, informa que el sistema principal fue sometido a mantención, mejorando su funcionamiento y reduciendo significativamente las vibraciones previas.

Entonces hay equipos que si bien han sido optimizados, en general se trata de sistemas antiguos que requieren ser renovados, lo que podría implicar el desarrollo de un proyecto mayor de reposición.

Finalmente, consulta si el informe técnico ya ha sido recibido formalmente y si a partir de este se encuentra en elaboración alguna propuesta por parte de las unidades correspondientes para abordar integralmente la situación.

Director,

Informa que se han realizado dos gestiones formales mediante memorándum. El primero solicita la reparación e instalación de equipos de aire acondicionado operativos.

Posteriormente, y a partir del informe técnico recibido, el cual concluye que la mayoría de los equipos no es susceptible de reparación y requiere reemplazo, se envía un segundo memo solicitando soluciones concretas en base a dicho diagnóstico.

Se indica que, a la fecha, no se ha recibido respuesta formal, ya que el requerimiento fue derivado a la unidad de Planificación y Desarrollo Territorial (PLADET), con el fin de evaluar la factibilidad de un proyecto asociado.

El Director señala que este segundo requerimiento fue enviado aproximadamente hace 15 días.

Finalmente, se informa que la gestión se encuentra actualmente en etapa de revisión por las unidades correspondientes de nivel central.



**SECRETARIO CONSEJO
RICARDO RAMÍREZ VALLEJOS**



**PRESIDENTE CONSEJO
ANTOINE FAURE**



AF/lvl